



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE  
DEFENSA NACIONAL

REPARTIDO N° 638  
MARZO DE 2017

CARPETA N° 1803 DE 2017

EJERCICIO MULTINACIONAL BELL BUOY 2017

Se autoriza la salida del país del Buque ROU 04 "General Artigas" con un helicóptero embarcado, Plana Mayor y Tripulación, efectivos del Cuerpo de Fusileros Navales y del Grupo de Buceo y Salvamento de la Armada, compuesto por ciento cincuenta efectivos, a efectos de participar en el mismo

*XLVIIIa. Legislatura*



PODER EJECUTIVO  
MINISTERIO DE  
DEFENSA NACIONAL  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES  
—

Montevideo, 6 de febrero de 2017

Señor Presidente de la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo cumple en remitir a ese Cuerpo, conforme con lo preceptuado en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza la salida del país del Buque ROU 04 "Gral. Artigas" con un helicóptero embarcado, con la plana mayor y tripulación, efectivos del Cuerpo de Fusileros Navales y del Grupo de Buceo y Salvamento de la Armada, compuesta por 150 efectivos, a efectos de participar en el Ejercicio Multinacional "BELL BUOY 2017", desde el 23 de abril al 18 de mayo del año 2017, recalando en los puertos de Salvador de Bahía y Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

De acuerdo con los planes de cooperación bilateral que mantiene nuestro país con la República Federativa del Brasil y con la relación de cordialidad, profesionalismo y camaradería existente, se recibe la invitación de la Marina de Brasil para participar del Ejercicio Multinacional "BELL BUOY 2017".

Este Ejercicio se basa en la Doctrina Naval de Cooperación y Control de Tráfico Marítimo (NCAGS, por sus siglas en inglés), cuyo enfoque es la protección frente a "nuevas amenazas" a las líneas de comunicación marítima. Fue presentado en el mes de agosto de 2016 en la XII Conferencia Naval Interamericana Especializada en Control Naval de Tráfico Marítimo (CNIE-CNTM), celebrada en la ciudad de Jacksonville, Estados Unidos, en la que participaron representantes de las Armadas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, Paraguay, Perú, México y Uruguay.

Los países participantes promueven actividades que contribuyan a mejorar las tareas de custodia de los recursos en áreas de interés común, el control de las líneas de comunicaciones marítimas, la preservación del medio ambiente marino (contra la piratería, el tráfico de armas y drogas y los actos terroristas) y la salvaguarda de la vida humana en el mar. Incluye ejercicios de control de tráfico marítimo, ataques simulados con rescates de personas de una plataforma petrolífera y ataques simulados con rescates de personas de un buque de pasajeros en la Bahía de Guanabara.

El objetivo común es mejorar el alistamiento y las capacidades de interoperabilidad de las Unidades participantes, mediante la conducción de operaciones navales combinadas de acuerdo a objetivos comunes, empleando tácticas y actualizando procedimientos, lo que permite potenciar las capacidades para afrontar las nuevas amenazas, contribuyendo así a la seguridad cooperativa de la región.

La participación en el evento "BELL BUOY 2017" contribuye al ejercicio de la soberanía del Estado en el área marítima Atlántico Sur y a evitar que otras organizaciones puedan realizar actividades que pongan en riesgo los intereses marítimos nacionales.

En resumen, este Ejercicio permite cumplir con los siguientes objetivos: intercambiar experiencias y conocimientos de doctrinas de empleo en el área marítima de interés estratégico nacional, el Atlántico Sur, profundizar el conocimiento de fortalezas y debilidades de otros y propias, desarrollar las capacidades propias para la acción combinada y potenciar las medidas de confianza mutua.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto proyecto de ley, cuya aprobación se encarece.

El Poder Ejecutivo saluda a la Asamblea General atentamente.

RAÚL SENDIC  
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA  
JORGE MENÉNDEZ  
JORGE VÁZQUEZ  
RODOLFO NIN NOVOA

---

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Autorízase la salida del país del Buque ROU 04 "Gral. Artigas" con un helicóptero embarcado, con la plana mayor y tripulación, efectivos del Cuerpo de Fusileros Navales y del Grupo de Buceo y Salvamento de la Armada, compuesta por 150 efectivos, a efectos de participar en el Ejercicio Multinacional "BELL BUOY 2017", desde el 23 de abril al 18 de mayo del año 2017, recalando en los puertos de Salvador de Bahía y Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

Montevideo, 6 de febrero de 2017

JORGE MENÉNDEZ  
JORGE VÁZQUEZ  
RODOLFO NIN NOVOA

≠